

Cuando tratamos anteriormente los diferentes tipos estructurales de túmulos que habíamos observado llegando a la conclusión que existan túmulos artificiales, nos referimos también a la opinión adversa del Dr. Frenguelli la que fundaba en su conocimiento y análisis de los túmulos de las lomas de Lázaro y de la merced de Tacana expresada en las sesiones del mes de junio del año 1939, de la Soc. Arg. De Antropología.

Tres años más tarde, en 1942, el Dr., Frenguelli (págs. 267-274) en un trabajo titulado “Distribución de los materiales antropológicos en los montículos de Santiago del Estero”, publicado en el tomo III de los anales del Instituto de etnografía Americana de la Universidad Nacional de Cuyo, insiste en un criterio anterior, y refiriéndose a los llamados túmulos a orillas de los ríos que cruzan la provincia de Santiago del Estero, en la página 267 dice “...no eran construcciones artificiales levantadas por antiguos indígenas para cubrir sus sepulturas, sino construcciones naturales aprovechadas por prehistóricos recientes como lugar preferido de vivienda y entierro.”, más adelante, pág. 274, agrega “...y añadiré también que mis investigaciones personales no me permiten concordar con mi distinguido colega Casanova (nota n° 2, transcripta anteriormente) cuando dice que “existen también otros (montículos) en cuya formación ha intervenido la mano del hombre”, si es que con esta impresión el autor quiere insinuar la existencia, en la región de Santiago del Estero de montículos construidos por manos indígenas ex profeso y para cubrir sus sepulturas”.

Por una [ILEGIBLE] parece que el Dr., Frenguelli generaliza demasiado, y aunque no ha conocido más que los “montículos” de dos lugares sobre el río Dulce en las que funda su opinión. Es cierto que Casanova solamente sospecha la existencia de túmulos artificiales, y que Greslebin admite que la parte superior ha sido afirmada por la mano del hombre, mientras Reichlen y el autor de este trabajo sostienen la existencia de túmulos artificiales.

Por otra parte, creemos que el Dr. Frenguelli subraya con demasiada insistencia las palabras “para cubrir sus sepulturas” o “para vivienda y entierro”, ciñéndose a la estricta definición del término “túmulo”, aunque no puede haber ningún inconveniente para



Instituto de Antropología de Córdoba
CONICET – UNC

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

admitir mayor [ILEGIBLE] designando con el mismo a todas las elevaciones de tierra, sean naturales o artificiales, que contienen restos arqueológicos.